



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3089 /98

EXPEDIENTE Nº 14-28845/98

NMB

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo solicita fondos para la adquisición de cuatro (4) armarios, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 la Dirección de Infraestructura Judicial ha analizado los presupuestos obrantes a fs. 3/5 informando que la oferta conveniente es la efectuada por la firma Rodríguez Hnos. a fs. 3, cuya calidad se encuentra avalada por la intendencia de la citada Cámara.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo una partida especial por el monto de **PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 2.348,00)**, para ser destinada a la adquisición de cuatro (4) armarios para la Sala VIII de la mencionada cámara, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

31

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION